	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: SGC-PR-02-F6
		Versión: 2
	<b>INFORME</b>	Fecha Elaboración: 16/04/2024
		Página 1 de 8


**INFORME - ACCIONES QUE GARANTIZAN LA ACCESIBILIDAD FISICA, Y  
 COMUNICATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA E.S.E  
 HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS**

**PRESENTADO POR: Prof. LUISA FERNANDA MARTINEZ VILLARREAL**  
**PRESENTADO A: Ing. JHONFREDY REINA TAIMAL**

**JULIO 2025**

*Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
[www.hospitalhormiga.gov.co](http://www.hospitalhormiga.gov.co) - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: SGC-PR-02-F6
	<b>INFORME</b>	Versión: 2 Fecha Elaboración: 16/04/2024 Página 2 de 8

## 1. INTRODUCCIÓN

La E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús se encuentra comprometida con la construcción de una atención incluyente, que reconoce y garantiza la aplicación de criterios de inclusión con Enfoque Diferencial en la atención que se brinda a los grupos de interés teniendo en cuenta sus necesidades y expectativas, así como una atención humanizada y de calidad.

Para ello, la E.S.E estableció acciones que garantizan la accesibilidad física y comunicativa que permiten brindar un servicio de salud de calidad para todas las personas en condición con Discapacidad.

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (Recuerde que Colombia es un Estado parte de este tratado internacional, por medio de la Ley 1346 de 2009, se aprueba la Convención).

## 2. OBJETIVO


La Empresa Social del estado Hospital Sagrado Corazón de Jesús, a medida de sus gestiones y posibilidades, ha venido implementando la norma que tiene por objeto establecer las características arquitectónicas mínimas, que deben cumplir los establecimientos para la atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud, para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad y garantizarles acceder a información, servicios y productos sin barreras, haciendo sus vidas más fáciles y satisfactorias. El propósito de la accesibilidad es eliminar estas barreras y brindar igualdad de oportunidades para todos, independientemente de su discapacidad.

## 3. RECURSOS

- Señalización visual
- Señalización Táctica
- Espacios libres

### *Excelencia y Servicio a la Comunidad*

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
[www.hospitalhormiga.gov.co](http://www.hospitalhormiga.gov.co) - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: SGC-PR-02-F6
		Versión: 2 Fecha Elaboración: 16/04/2024 Página 3 de 8
<b>INFORME</b>		


## JUSTIFICACIÓN

La Empresa Social del Estado Hospital Sagrado Corazón de Jesús, en cumplimiento de normatividad vigente, (NTC 6047 de 2013, Norma Técnica Colombiana 6047, Ley 1996 de 2019), reconoce la importancia de la accesibilidad al medio físico, teniendo en cuenta que esta característica permite a las personas desenvolverse de manera segura, autónoma y confortable, con independencia de sus características particulares. (Condiciones de discapacidad y movilidad reducida), las cuales son tres tipos de accesibilidad: (La accesibilidad cognitiva, La accesibilidad física y la accesibilidad sensorial). La accesibilidad Universal, tiene en cuenta la plena inclusión de todas las personas que necesitan especialmente ser atendidos o tenidos en cuenta.

Las dificultades de movilidad condicionan la vida de una persona, que ve limitadas sus posibilidades de actuación. A grandes rasgos podemos dividirlo en tres pilares: emocional, funcional y técnico, cada pilar debe ser accesible en sí mismo, pero todos deben considerarse en conjunto.

La empresa Social del Estado Hospital Sagrado corazón de Jesús, posibilita a toda la comunidad la oportunidad de llegar, entrar, salir y utilizar todos los servicios, permitirles participar en las actividades sociales e integrales para las que se ha concebido el entorno construido.

### *Excelencia y Servicio a la Comunidad*

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: SGC-PR-02-F6
	<b>INFORME</b>	Versión: 2 Fecha Elaboración: 16/04/2024 Página 4 de 8

#### 4. DESARROLLO DEL INFORME

La E.S.E Hospital sagrado corazón de Jesús, dentro de las mejoras continuas realiza acciones que permitan brindar un servicio al ciudadano oportuno y de calidad uno de los deberes centrales de la E.S.E. en este sentido, el Hospital Sagrado Corazón de Jesús garantiza el acceso a personas en condición de discapacidad, generando una serie de ajustes y adecuaciones, eliminando cualquier barrera que impida a una persona con discapacidad acceder a un bien o servicio que se encuentra disponible dentro de la institución.

#### ALCANCE

<b>RESULTADOS</b>		
<b>ASPECTO A EVALUAR</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>ANEXOS</b>
Vías de acceso para población en condiciones de discapacidad.	Se realizó un recorrido por los diferentes espacios de las áreas del Hospital, identificando en cada una las áreas, las condiciones de accesibilidad para el tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad. Estas actividades conllevan prácticas y protocolos diseñados para identificar y eliminar barreras, como obstáculos físicos, de comunicación y de actitud, que dificultan la capacidad de las personas de tener una participación plena al llegar a nuestra empresa.	Registro Fotográfico
<b>RESULTADOS</b>		
<b>REQUISITOS O NECESIDADES</b>	<b>REQUISITOS LEGALES O REGLAMENTARIOS</b>	<b>REQUISITOS ORGANIZACIONALES</b>
Realizar esta actividad periódicamente para identificar los estados de las vías de acceso, baños y posibles adecuaciones o modificaciones que se deba hacer en determinado momento.	Cumplir y hacer cumplir las normatividades vigentes: (NTC 6047 de 2013, Norma Técnica Colombiana 6047, Ley 1996 de 2019,	Dar cumplimiento a las exigencias o recomendaciones - Normatividad vigente.

#### *Excelencia y Servicio a la Comunidad*

**INFORME**



**Fotografía 1 y 2**

Entrada principal área de Urgencias

**Fecha**

06/08/2025

**Lugar**

Hospital Sagrado Corazón de Jesús

**Observaciones**

ACCESO LIBRE CON RAMPLA EN BUEN ESTADO.



**Fotografía 3 y 4**

Entrada principal área de Urgencias

**Fecha**

06/08/2025

**Lugar**


Hospital Sagrado Corazón de Jesús

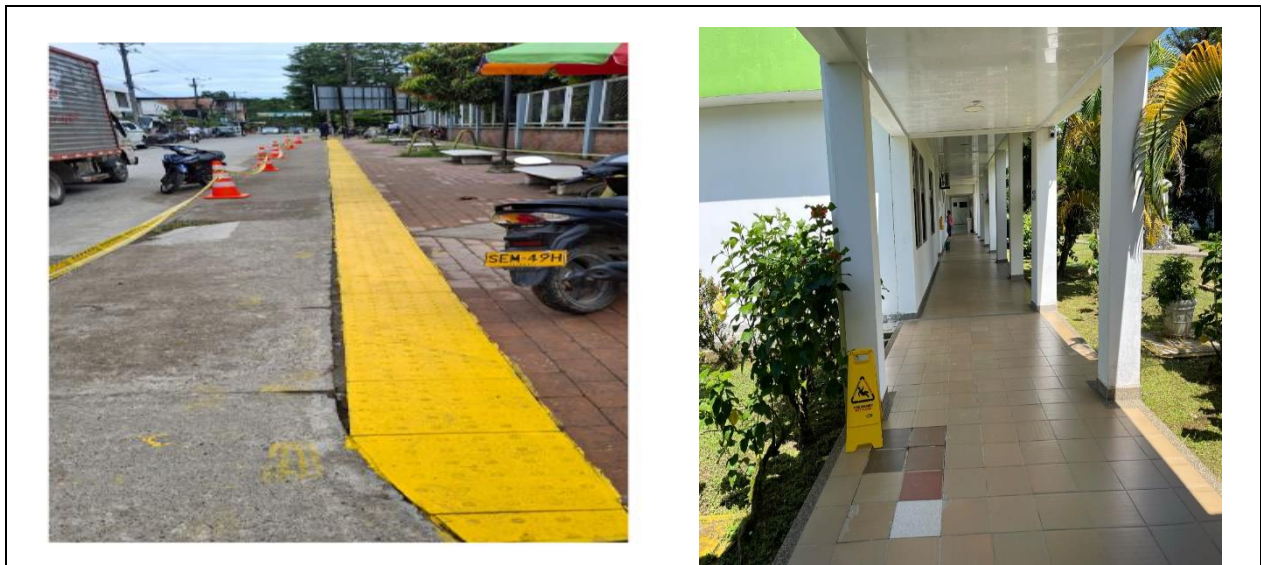
**Observaciones**

ACCESO LIBRE CON RAMPLA EN BUEN ESTADO.

***Excelencia y Servicio a la Comunidad***

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: SGC-PR-02-F6
	<b>INFORME</b>	Versión: 2 Fecha Elaboración: 16/04/2024 Página 6 de 8



<b>Fotografía 5 y 6</b>	Piso podotactiles
<b>Fecha</b>	06/08/2025
<b>Lugar</b>	Hospital Sagrado Corazón de Jesús
<b>Observaciones</b>	Una superficie podotáctil, placa, banda, o piso podotáctil para personas ciegas o de baja visión, es una superficie con una textura en relieve con diseño y textura universales y de color de alto contraste, generalmente elaboradas con losas de cemento,



<b>Fotografía 7 y 8</b>	Entrada principal área de Urgencias
<b>Fecha</b>	06/08/2025
<b>Lugar</b>	Hospital Sagrado Corazón de Jesús
<b>Observaciones</b>	ACCESO LIBRE CON RAMPLA EN BUEN ESTADO.


***Excelencia y Servicio a la Comunidad***

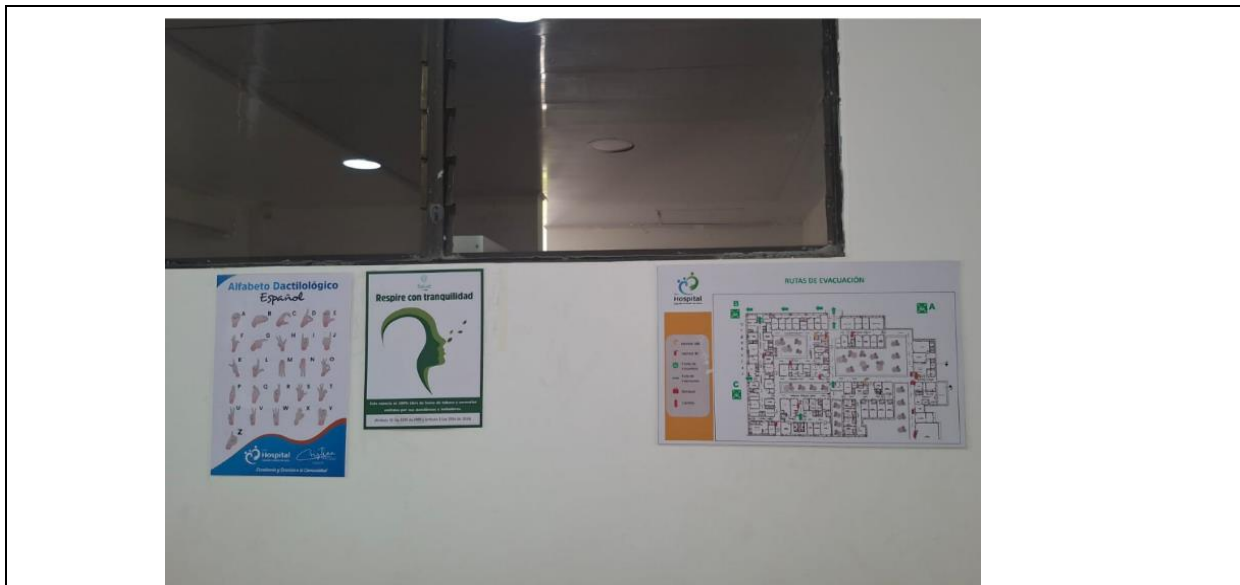
Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
[www.hospitalhormiga.gov.co](http://www.hospitalhormiga.gov.co) - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

**INFORME**



<b>Fotografía 9,10, 11</b>	Señalización Visual Baño exclusivo – Adecuación Baño Exclusivo para personas con Discapacidad
<b>Fecha</b>	06/08/2025
<b>Lugar</b>	Hospital Sagrado Corazón de Jesús
<b>Observaciones</b>	<b>Baños Accesibles</b> se presentan como un elemento crucial para garantizar la <b>inclusión</b> y el <b>bienestar</b> de todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas. Un baño accesible no solo es una cuestión de comodidad; es un espacio donde se puede fomentar la dignidad, la independencia y la seguridad.

	<b>E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> <b>NIT 846.000.471 – 5</b>	Código: SGC-PR-02-F6
	<b>INFORME</b>	Versión: 2 Fecha Elaboración: 16/04/2024 Página 8 de 8



<b>Fotografía 12</b>	Señalización visual Alfabeto dactilológico área de atención al usuario
<b>Fecha</b>	06/08/2025
<b>Lugar</b>	Hospital Sagrado Corazón de Jesús
<b>Observaciones</b>	El alfabeto dactilológico está estrechamente relacionado con el dominio que las lenguas habladas ejercen sobre las lenguas de signos. Generalmente, estos alfabetos se inventaron para que las personas sordas pudieran acceder a las lenguas habladas.

***Excelencia y Servicio a la Comunidad***

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532  
[www.hospitalhormiga.gov.co](http://www.hospitalhormiga.gov.co) - Email: [gerencia@hospitalhormiga.gov.co](mailto:gerencia@hospitalhormiga.gov.co)  
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo